



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1579/2021

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. LIC. LUISA ASCENSIÓN SÁNCHEZ DE BATTAGLIA, EN CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA FILIAL VILLARRICA Y SE DESIGNA A LA LIC. MERCEDES YOLANDA BENITEZ AGUILAR COMO DIRECTORA DE LA FILIAL VILLARRICA.

22 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEC/241/2021 de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. en el cual dispone la designación de la Lic. MERCEDES YOLANDA BENITEZ AGUILAR, como Directora de Filial Villarrica.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Prof. Lic. LUISA ASCENSIÓN SÁNCHEZ DE BATTAGLIA, C.I.C. N° 767.117, en carácter de Directora de la Filial Villarrica de la FP-UNA y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Designar a la Lic. MERCEDES YOLANDA BENITEZ AGUILAR, C.I.C. N° 4.195.731, como Directora de la Filial Villarrica, a partir del 02 de enero de 2022.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

